

RESOLUCIÓN N° **3217** /2017

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **28 SET. 2017**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 26691, de fecha 25 de septiembre 2017;
2. Certificado de Término de Giro, que indica inicio de actividades, de fecha 23 de marzo del 2015, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado de Término de Giro, de fecha 25 de septiembre de 2017, que indica período de término de giro del 01 de enero de 2016 hasta 31 de diciembre de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : MUÑOZ GAMERO N° 927
NOMBRE : MANUFACTURA INDUSTRIAL C&F LIMITADA
RUT. : 76.488.853-7
GIRO : ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN
ROL S.I.I. : 4117-022
UNIDAD VECINAL : 19

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
25/09/2017

1274567